

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

"INSOR"

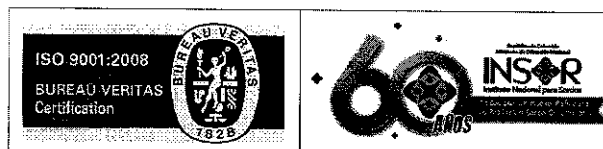
**PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016
ENERO A MARZO**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA D. C., 25 DE ABRIL DE 2016

alw

Carrera 19A No. 78-80 ♦ Bogotá, D.C.
www.insor.gov.co ♦ contacto@insor.gov.co



Dando cumplimiento a las Directrices Nacionales en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, La Oficina de Control Interno elabora el Informe de Austeridad del Gasto del Instituto Nacional para Sordos "INSOR", con el propósito de dar a conocer los resultados obtenidos y las medidas adoptadas, que revelan y determinan el grado de cumplimiento de las disposiciones del buen manejo de los recursos del estado, durante el periodo del 1º. de Enero al 30 de Marzo de 2016; esta última dentro del marco del Plan de Austeridad iniciada por el Gobierno Nacional desde 2014.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de consolidar, verificar y analizar la información del primer trimestre de la vigencia 2016 del Instituto, que permita establecer el seguimiento a la adecuada implementación y avance al cumplimiento de las instrucciones impartidas en cuanto a la austeridad y eficiencia del gasto público se refiere, en virtud a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de Mayo de 2012 y a la Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016.

2 ALCANCE

Con base en la información suministrada por las áreas responsables del "INSOR", el presente Informe se elabora durante el periodo comprendido entre el 1º. de Enero al 30 de Marzo de 2016, correspondiente al primer trimestre de la actual vigencia, de los gastos de funcionamiento otorgados a la entidad.

3 DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La metodología utilizada en el desarrollo del presente informe, contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y materiales y suministros, para el primer trimestre 2016. Utilizando como fuente de información de Talento Humano y Servicios Administrativos.

El presente análisis se hará en tres grupos como lo establecen las normas y teniendo en cuenta la Directivas Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016.

1.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

La Planta de Personal aprobada al Instituto Nacional para Sordos "INSOR" cuenta con 72 cargos conforme al Decreto 2107 del 27 de Septiembre de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de la República.

En el primer trimestre de la vigencia de 2016, el Instituto presentó gastos de personal por \$808.713.615.00, valor distribuido en sus diferentes conceptos de nómina, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Así mismo, podemos observar el registro mensual de los funcionarios de planta y las respectivas variaciones.

Teniendo en cuenta el cuadro elaborado, el Instituto en el mes de enero contó con 72 funcionarios y 13 contratistas, lo que representa frente a la planta de personal el 18.06%. En febrero se cuenta con 71 funcionarios y 41 contratistas, observándose que el equivalente de contratistas frente a la planta de personal es del 56,94%; y a 30 de Marzo se cuenta con 70 funcionarios y 57 contratistas, representando el 79.17% de la planta de personal autorizada. Igualmente podemos apreciar, que el valor cancelado por servicios de personal en el primer trimestre de la vigencia 2016, es de \$199.533.645.

ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
GASTOS DE PERSONAL
PRIMER TRIMESTRE (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	% DE VARIACION	VALOR PAGADO NOMINA (sueldos, incapacidades, L.M., horas extras, subsidio de alimentación)	% DE VARIACION	BONIFICACIONES (recreación, servicios, dirección)	% DE VARIACION	PRIMAS (técnicas, de coordinación), VACACIONES E INDEMICACION VACACIONES	% DE VARIACION	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	% DE VARIACION	NUMERO DE CONTRATISTAS	% CONTRATISTAS FRENTE A LA PLANTA DE PERSONAL	COSTO MENSUAL CONTRATISTAS
ENERO	72		131.713.207,00		5.158.054,00		25.094.149,00		63.101.667,00		13	18,06	3.499.999,00
FEBRERO	71	-1%	160.426.268,00	22%	7.786.839,00	51%	37.092.499,00	48%	61.242.010,00	-3%	41	56,94	55.485.982,00
MARZO	70	-1%	196.999.107,00	23%	3.101.349,00	-60%	38.803.279,00	5%	78.195.187,00	28%	57	79,17	140.537.664,00
TOTALES			489.138.582,00		16.046.242,00		100.989.927,00		202.538.864,00				199.523.645,00

Handwritten signature

INFORME PERSONAL DE PLANTA INSOR

En el mes de enero de 2016, el Instituto cuenta con 72 funcionarios, equivalente al 100% del total de la planta aprobada para las funciones propias de las diferentes dependencias del Instituto "INSOR". En los meses de febrero y marzo, de acuerdo al cuadro anterior, se registra el retiro de un funcionario en cada uno de los meses. Evidenciándose que al finalizar el trimestre se cuenta con 70 funcionarios de planta, lo cual corresponde al 97% del total de cargos aprobados.

CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

De conformidad con las necesidades del Instituto, la contratación se realizó por fuentes de recursos de Inversión y de Funcionamiento, lo cual podemos evidenciar en el siguiente cuadro y que igualmente nos señala las variaciones con respecto al mes inmediatamente anterior conforme a cada registro, así:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PERSONAS NATURALES
PRIMER TRIMESTRE - (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)**

MES	NUMERO DE CONTRATOS INVERSION	VALOR POR INVERSION	% DE VARIACION	NUMERO CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	VALOR REMUNERACION SERVICIO TECNICO	% DE VARIACION
ENERO	13	3.499.999,00	0%	0	0	0%
FEBRERO	39	51.752.649,00	1379%	2	3.733.333,00	#DIV/0!
MARZO	54	132.737.664,00	156%	3	7.800.000,00	109%
TOTALES		187.990.312,00			11.533.333,00	

De acuerdo al cuadro anterior, podemos evidenciar que a 30 de marzo de 2016, se elaboraron 57 contratos de prestación de servicios: 54 por Inversión y 3 por funcionamiento. El pago por servicios de personal en el trimestre, representa un 25% frente al valor de la nómina pagada en el mismo periodo. Así mismo, frente a la apropiación asignada para la vigencia de 2016 de los rubros afectados, tenemos que para inversión representa el 5% y para funcionamiento por servicios indirectos de personal 25%.

Pagos por Nómina (sueldos, incapacidades, licencias de maternidad, horas extras y subsidio de alimentación).

Los pagos por nómina del personal del Instituto, de enero a marzo de 2016, fueron de \$489.138.582. Se evidenció que el incremento del 22% en la variación del mes de febrero con respecto al mes de enero corresponde al reintegro de vacaciones de 27 funcionarios y el incremento de la variación de Marzo con respecto a febrero que fue del 23%, corresponde al pago retroactivo salarial de los meses de Enero y Febrero de 2016 del personal.

Pagos Bonificaciones (recreación, servicios, dirección).

Las bonificaciones pagadas de enero a marzo de 2016, fueron de \$16.046.242. En febrero el valor pagado por bonificaciones, presentan un incremento en la variación del 51% frente a enero y en marzo hay una disminución en la variación del pago de - 60%. Las variaciones obedecen a que los pagos de bonificaciones son de acuerdo a la fecha de la resolución de nombramiento, por esto siempre se van a presentar variaciones significativas de un mes a otro. No todos los meses son iguales.

Pagos Prima (técnicas, de coordinación), vacaciones e indemnización vacaciones.-

Los pagos por primas, vacaciones e indemnizaciones de enero a marzo de 2016, fueron de \$100.989.927. En el mes de febrero se evidencia un incremento en la variación del 48% con respecto al mes anterior, lo cual se presenta debido a que en el mes de enero hay funcionarios que se encuentran en vacaciones y este concepto hace que se disminuya la base para pagos de primas, y adicional los funcionarios recibieron en el mes de febrero el pago de las primas técnicas como usualmente se efectúa cada mes; y el aumento en la variación del mes de marzo representada en el 5% con respecto al mes anterior, corresponde al incremento de Ley.

En virtud de la Directiva Presidencial No. 6 del 2 de diciembre de 2014, Numeral 2, Inciso b) y corroborada el 10 de Febrero de 2016 mediante la Directiva Presidencial 01 Numeral 3, Inciso b), donde se manifiesta que la regla general para disfrute de vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y tampoco podrán ser compensadas en dinero salvo por retiro del funcionario. El Instituto para el primer trimestre del 2016, presenta 26 funcionarios pendientes de tomar vacaciones, de los cuales hay vencidos 10 de un periodo y 16 de dos periodos, de los cuales ya se ha programado 8 fechas para el disfrute de estas vacaciones en el transcurso de 2016: 4 para funcionarios de un periodo y 4 para funcionarios de dos periodos. Igualmente, se presentó una suspensión de vacaciones por necesidad del servicio.

Handwritten signature

Contribuciones Inherentes a la Nómina

El pago por contribuciones inherentes a la nómina de enero a marzo de 2016, fue de \$202.538.884. Estos pagos son efectuados de acuerdo a las novedades influyen en el pago de nómina, por lo que son afectadas por las mismas novedades.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

En el primer trimestre de la vigencia 2016, el Instituto expidió 13 resoluciones de comisiones por valor de \$6.892.838.00, que corresponde a comisiones de 12 funcionarios por \$3.833.342, comisión a un contratista por \$140.174.00 y tiquetes para 5 funcionarios en el mes de marzo por \$2.919.322, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ANALISIS INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO 2016 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PRIMER TRIMESTRE - (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)

MES	NUMERO DE RESOLUCION Y NUMERO DE PAGOS	VALOR COMPROMETIDO	% DE VARIACION RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGOS	VALOR PAGOS	% DE VARIACION DE PAGOS
ENERO	3	2.264.333,00	0%	2.264.333,00	0%
FEBRERO	2	222.743,00	-33%	222.743,00	-90%
MARZO	8	4.405.762,00	300%	4.405.762,00	1878%
TOTALES	13	6.892.838,00		6.892.838,00	

Para el tema de tiquetes aéreos, el Instituto para adquirir los servicios de transporte aéreo para su gestión institucional realizó una orden de compra con SATENA para la vigencia por valor de \$132.000.000.00, la cual se va ejecutando y pagando por factura de acuerdo a demanda de tiquetes, normas de Colombia Compra Eficiente. En este sentido y a diferencia de la vigencia anterior, este primer trimestre de 2016 nos permite evidenciar el valor total de la misión realizada, es decir el valor de los viáticos más el valor del tiquete, que sumados nos arroja el valor global del gasto por funcionario.

Igualmente, se evidencia que la Institución ha promovido una acción para la reducción de gastos de misión, debido a que se no se ha reconocido durante este trimestre pago de taxis con respecto a años anteriores.

2.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

Servicios Públicos.- Dentro del primer trimestre de la vigencia de 2016, se sufragaron gastos por este concepto según la información suministrada, así:

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "INASOR"
ANÁLISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
SERVICIOS PÚBLICOS
PRIMER TRIMESTRE (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)


MES	NUMERO DE SERVIDORES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	% DE VARIACION	TELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
ENERO	85	3,330,650	0.00%	0.00	0.00%	337,970	0.00%	510,481	0.00%
FEBRERO	112	2,686,970	-19.33%	908,530	#j DIV/0!	0.00	-100.00%	527,481	3.33%
MARZO	127	0.00	-100.00%	0.00	-100.00%	0.00	#j DIV/0!	528,926	0.27%
TOTALES		6,017,620		908,530		337,970		1,566,888	

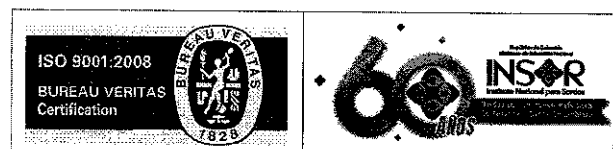
Se evidenció que los pagos por concepto de servicios de energía, acueducto, telefonía fija y celulares, en el primer trimestre del año fueron de \$8.831.008. Dentro de los cuales se pudo evidenciar que en el mes de enero se cancelaron \$3.330.650.00, pago que corresponde al mes de diciembre de 2015 de la sede de la calle 32ª No. 19 – 35. Para el mes de febrero hay una disminución en la variación del -19.33%, debido a que el pago corresponde al mes de enero y el personal no se encontraban en su totalidad laborando. El promedio de pago de este servicio se conserva con respecto a la vigencia de 2015, al igual que en el servicio de acueducto y alcantarillado. Igualmente, para la disminución del consumo de energía y agua, se han desarrollado campañas de estrategias de ahorro desde la secretaría general, mediante circulares al personal y en sitios estratégicos de acceso visible a todos los funcionarios.

La telefonía fija conserva el mismo promedio en el pago del mes de enero con respecto a 2015 y corresponde a la oficinas de la calle 32ª No. 19 – 35. En los meses de febrero y marzo no se presentaron pagos por este concepto. En este momento el Instituto está en conversaciones con la ETB para cancelar los saldos pendientes con la sede anterior.

El consumo de celulares, presenta un aumento en la variación del 3.33% con respecto a enero, al igual que en marzo se registra un aumento en la variación del 0.27% en relación al mes de febrero. Estos incrementos se han presentado debido al ajuste de tarifas y a que en la sede de la Carrera 19ª No. 78-80 no se contó con telefonía fija.

El INSOR cuenta con cuatro líneas Corporativas con Movistar, asignadas de la siguiente manera:


Carrera 19A No. 78-80 ♦ Bogotá, D.C.
www.insor.gov.co ♦ contacto@insor.gov.co



3175741462 Corporativo Asistente de Dirección
 3162538954 Corporativo Promoción y Desarrollo

3164727022 Corporativo Gestión Educativa
 3183846649 Corporativo Recepción

Con las tres primeras líneas se maneja el Plan 780 minutos a todo destino y 130 mensajes de texto a un consto de \$111.500 mensuales, cada uno; y para la última línea se maneja el Plan 2.000 minutos a todo destino y 150 mensajes de texto a un costo mensual de \$123.500 mensuales.

El consumo de estos servicios corresponde a los funcionarios de planta y a los contratistas que laboran en la sede del Instituto.

Mantenimiento de Vehículos:

El Instituto cuenta con un vehículo asignado a la Dirección General y de acuerdo a la información suministrada, para su mantenimiento en este primer trimestre del año no se registraron gastos. Igualmente, se evidenció que en los meses de enero y febrero no se compró combustible y solamente se evidenció un gasto en el mes de marzo, por concepto de gasto facturado en febrero, así como aparece registrado en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
 COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
 PRIMER TRIMESTRE (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)**

MES	COMBUSTIBLE	% DE VARIACION COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO	% DE VARIACION MANTENIMIENTO
ENERO	0,00	0,00%	0,00	0,00%
FEBRERO	0,00	0,00%	0,00	0,00%
MARZO	249.214,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00%
TOTALES	249.214,00		0,00	

3.- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.-

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
GASTO COMPONENTE COMUNICACIONES (IMPRESOS Y PUBLICACIONES)
PRIMER TRIMESTRE (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)**

MES	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	% DE VARIACION
ENERO	0.00	0.00
FEBRERO	0.00	#¡DIV/0!
MARZO	552,840.00	#¡DIV/0!
TOTALES	552,840.00	

De acuerdo a la información suministrada por el responsable del área de Servicios Administrativos, en el primer trimestre de la vigencia de 2016 se presentaron gastos por \$552.840.00 en el mes de marzo. Se recomienda definir un procedimiento para autorizar gastos por este componente, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en 2016 para compromisos contemplados dentro del Plan de Austeridad.

4.- MATERIALES Y SUMINISTROS.-

Se puede evidenciar que para este primer trimestre de la vigencia de 2016, los gastos efectuados por materiales y suministros fue de \$321.351. En el mes de febrero hay un incremento en la variación del 519.11% con respecto al mes de enero y en marzo se refleja una disminución en la variación de 47.95%, así como se puede observar en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
GASTOS DE PAPELERIA (FOTOCOPIAS E IMPRESIONES) Y MATERIALES Y SUMINISTROS
PRIMER TRIMESTRE (1o. DE ENERO A 30 DE MARZO)**

MES	PAPELERIA	% DE VARIACION
ENERO	30,858.00	0.00%
FEBRERO	191,046.00	519.11%
MARZO	99,447.00	-47.95%
TOTALES	321,351.00	

afu

El Instituto no ha generado compras mayores, debido al inventario existente y solamente se han efectuado gastos de acuerdo a la priorización de necesidades por el traslado y acomodación de las oficinas en la nueva sede. En este momento se está cotizando para efectuar la adquisición de materiales y suministros, de acuerdo a normas de Colombia Compra Eficiente.

Hemos retomado el comportamiento de los últimos años de gastos de papelería, materiales y suministros del Instituto, en el siguiente resumen:

ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2015				
MATERIALES Y SUMINISTROS				
COMPARATIVO				
2013	109.978.096	0%	53.173.642	0%
2014	145.472.266	32%	90.731.880	71%
TOTALES	255.450.362		143.905.522	

El cuadro nos muestra las compras realizadas en los años 2013 y 2014, reflejando que el valor total de las compras fue de \$255.450.362 y el total de consumos de \$143.905.522 a Diciembre de 2014.

Se evidenció, que las compras realizadas por estos conceptos en los años relacionados, se efectuaban conjuntamente con los materiales de uso para eventos del Instituto y sin una planificación adecuada. Debido a esta actividad, se presentó vencimiento de fechas en productos de cafetería, lo que conllevó a darlos de baja.

El INSOR en 2015 utilizó los saldos de las existencias de papelería, materiales y demás suministros comprados en 2014, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Austeridad formulado por el Instituto para esa vigencia, es así que las compras por estos conceptos fueron de \$5.412.059 presentándose una disminución en la variación del 96%, con respecto a la vigencia anterior.

Para el 2016, el Instituto inició la implementación para el uso de la normatividad de Colombia Compra Eficiente, que nos permite hacer seguimientos cercanos a la planeación y procedimientos para la adquisición de estos materiales y suministros, colaborando en el cumplimiento de las metas de ahorro sugeridas en el Plan de Austeridad para 2016 por la Presidencia de la República.

En el tema del ahorro en el consumo de papel, el Instituto implementó actividades para el uso de impresión a doble cada.

Conclusiones


1. Se observó que la entidad no tiene establecidas metas de austeridad para los gastos de funcionamiento, debido a que no ha elaborado el Plan de Austeridad sugerido en la Directiva Presidencial No. 01 de Febrero 10 de 2016, a pesar de que se ha venido trabajado con acciones aisladas.
2. El INSOR ha mantenido la reducción del gasto en el primer trimestre de 2016, en los servicios públicos, combustible y suministros, una vez analizados y comparados con el periodo similar a la vigencia de 2015. Como también en el rubro de viáticos, ya que en materia de transporte, la entidad no está reconociendo pago de taxis, lo cual se ajusta al cumplimiento de ahorro dentro del Plan de Austeridad.
3. Con relación al comportamiento de los gastos de servicios personales asociados con nómina y contratistas, se pudo constatar en el primer trimestre de 2016, que se cuenta con 70 funcionarios, para un porcentaje de 97% frente a la planta de personal aprobada de 72 cargos; y hay 57 contratistas, lo que equivale a un 81% comparado con los funcionarios de planta.

Recomendaciones

Se recomienda que la entidad establezca metas de austeridad en los gastos de funcionamiento, que apunten a una eficiente utilización de los recursos y los servicios.

Una vez realizado el análisis sobre el comportamiento del rubro de gastos de personal, en lo relacionado con funcionarios y contratistas, hace pensar que, para seguir la línea del Gobierno Nacional, la entidad debe ir pensando en una posible reestructuración, que permita la vinculación del personal de contrato a la planta de la entidad.



Proyecto: Olga Beatriz Rodríguez Solórzano - Contratista 
Aprobó: Cilia Inés Guio Pedraza - Asesora Control Interno

Carrera 19A No. 78-80 ♦ Bogotá, D.C.
www.insor.gov.co ♦ contacto@insor.gov.co

